

## ¿Qué Significa Estar “A Prueba de Ejecución de Sentencia”?

“A Prueba de Ejecución de Sentencia” no es un término legal. En términos sencillos, una persona esta "a prueba de ejecución de sentencia" cuando no tiene sentido que un acreedor lleve a esa persona a la corte porque, aunque el acreedor gane la demanda y obtenga una sentencia, el acreedor no podrá cobrar.

Las personas con muy pocos ingresos y bienes, y sin expectativas de un cambio de mejoría, tienen poco que perder si son demandados por un acreedor. Usted no puede ir a la cárcel por deudas incobrables. [Constitución de California artículo 1, Sección 10](#). Tanto las leyes estatales y federales protegen elementos esenciales tales como ropa básica, muebles ordinarios del hogar, la comida y beneficios de Seguro Social e incapacidad de ser arrebatados para pagar un veredicto. [42 USC § 407, Código de Procedimiento Civil de California \(CCP\) § § 704.010-704.210](#). Si su crédito ya está muy dañado, el hacer nada en respuesta a la demanda de un acreedor podría ser una forma eficaz en tratar la situación.

### ¡TOME EN CUENTA!

El estado de una persona quien esta a prueba de ejecución de sentencia puede cambiar en cualquier momento si su ingreso aumenta. ¡Una persona puede encontrar trabajo, ganar la lotería o puede recibir una herencia!

## ¿Puede alguien quien está “A Prueba de Ejecución de Sentencia” todavía recibir una sentencia en su contra?

¡Por supuesto! Estar "a prueba de ejecución de sentencia" no significa que la corte no tiene la autoridad para otorgarle a una agencia de cobros o al acreedor privado una sentencia en su contra. Si un acreedor demanda, la corte decidirá sobre la base de las pruebas presentadas por ambas partes, la ley, y el sentido común. Si usted no se presenta en la corte, el acreedor va a ganar el pleito por defecto. Esto se conoce como una "sentencia en rebeldía".

Si usted debe viejas deudas y una agencia de cobros le ha notificado su intención de demandar, estar “a prueba de ejecución de sentencia” puede protegerlo de las consecuencias más desagradables al perder la demanda, como el embargo de salario, embargo de bienes, embargo bancaria de los cobradores de deudas. Ver las Guías Paso-a-Paso\_sobre ["Cómo pedir a la corte que detenga o reduzca un embargo de salario"](#) y ["Cómo pedir a la corte que detenga o reduzca un embargo bancario"](#) cuales están disponible de forma gratuita en nuestro sitio web: [saclaw.org/law-101/recursos-en-espanol/](http://saclaw.org/law-101/recursos-en-espanol/).

Sin embargo, recuerde que sólo porque usted este “a prueba de ejecución de sentencia” esto no significa que un acreedor no pueda y no lo demandará en fin de buscar y obtener una sentencia en su contra.

¿Cuánto tiempo puede permanecer una sentencia en mi informe de crédito? Sentencias, cuales son perjudiciales para su calificación de crédito, por lo general permanecen en su informe de crédito por siete años. En California, sin embargo, las sentencias son válidas por diez años y pueden ser renovadas y añadidas infinitivamente tan pronto como cinco años después que la corte dio la sentencia. [CCP §§ 683.010 – 683.220](#). Esto puede resultar en una sentencia después de una demanda que permanece en su informe de crédito durante mucho más tiempo que el período estándar de siete años. Revise el Fair Credit Reporting Act (FCRA), [15 U.S.C. § 1681 et seq.](#)

### REPORTE DE CREDITO GRATIS

El Fair Credit Reporting Act les permite a los consumidores solicitar una copia gratuita de su reporte de crédito una vez cada 12 meses de cada una de las tres principales agencias de crédito.

Usted puede ordenar su reporte de crédito gratis:

Por Internet: [www.annualcreditreport.com](http://www.annualcreditreport.com)

Por Teléfono: llame al 1-877-322-8228

Por Correo – complete el formulario “Annual Credit Report Request Form” disponible: [www.annualcreditreport.com/cra/requestformfinal.pdf](http://www.annualcreditreport.com/cra/requestformfinal.pdf) - PDF

Equifax ([www.equifax.com](http://www.equifax.com))

P.O. Box 740241

Atlanta, GA 30374-0241

Experian ([www.experian.com](http://www.experian.com))

P.O. Box 2104

Allen, TX 75013-0949

Trans Union ([www.transunion.com](http://www.transunion.com))

P.O. Box 1000

Chester, PA 19022

## ¿Puede un acreedor ejecutar la sentencia y cobrar?

Un consumidor puede ser inmune a una forma de cobro al obtener una sentencia en su contra, pero todavía susceptibles a otras formas. Por ejemplo, a pesar de que una agencia de cobros no pueda aspirar a embargar el salario de una persona quien está en desempleo, pero si esa persona tiene una casa el acreedor de la sentencia puede ser capaz de poner un embargo preventivo en contra de esa casa. El individuo no podría vender o refinanciar la casa sin pagarle al acreedor con los fondos.

Además, el hecho de que el individuo no esté trabajando actualmente no significa que no tenga dinero en sus cuentas bancarias (las cuentas de cheques y ahorros). Mientras el dinero en sus cuentas bancarias no sea exento (protegido) de embargo (por ejemplo, los pagos de manutención de menores y los cheques de beneficios del gobierno) el acreedor puede solicitar un embargo bancario y aprovechar las cuentas bancarias de la persona.

## ¿Puedo evitar una sentencia?

Si una agencia de cobro sabe antes de presentar la demanda que no será capaz de cobrar una deuda judicialmente, es menos probable que ellos quieran incurrir los gastos de una demanda para obtener una sentencia. Es posible que notificarle a la agencia de cobro sobre su estado de estar a prueba de ejecución de sentencia le ayude evitar una sentencia en su contra.

## ¿Cómo puede ayudarme la Biblioteca Pública de Derecho del Condado de Sacramento?!

El Centro de Auto-Ayuda Civil de La Biblioteca Pública de Derecho del Condado de Sacramento está destinado a ayudar a las personas sin representación, que han elegido perseguir o defenderse de una demanda civil en la Corte Superior de Sacramento. El Centro de Auto-Ayuda Civil no pretende sustituir su propia investigación jurídica o la asistencia de un abogado.

El propósito del Centro de Auto-Ayuda Civil es proporcionar información legal, no asesoramiento legal. La diferencia entre los dos puede ser considerado en esta manera: el Centro de Auto-Ayuda Civil le dice lo que puede hacer, pero no le puede decir lo que debe hacer.

El Centro de Auto-Ayuda Civil puede ayudarle a entender los documentos legales que ha recibido, o puede ayudar a asegurarle que ha completado ciertos formularios legales correctamente. No podemos asesorar en cuanto se debe presentar una demanda, lo que creemos que vale su demanda, o cualquier otro aspecto estratégico de su caso.

Debido a estos límites, recomendamos que consulte con un abogado. Si decide no consultar con un abogado, le sugerimos que lleve a cabo una investigación legal suficiente para familiarizarse y sentirse cómodo con la ley y el procedimiento legal en su caso.

### Biblioteca de Derecho del Condado de Sacramento

609 9<sup>th</sup> Street  
Sacramento, CA 95814  
saclaw.org

H:\public\LRG-SBS\Pamphlets\In Progress\Spanish In Progress\am-i-judgment-proof-es-col.docx v.05/18 rmm

Trans 2/19 JJC

## ¿Estaré Yo a Prueba de Ejecución de Sentencia?



*Una guía informativa gratuita de la Biblioteca de Derecho Público del Condado de Sacramento y el Centro de Auto-Ayuda Civil.*

*Este folleto está diseñado sólo para uso educativo, y no pretende ser un consejo legal o un sustituto de su propia investigación o consulta legal con un abogado.*